



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/025E/16
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas del día quince de julio de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. Jesica Dayanira Cherizola Espinosa; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. José Emmanuel Martínez Cotero; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Ma. Angélica Anides Elizalde, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Pedro Ramírez del Ángel; Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; y los C. C. Lineett Hernández Gama y Emmanuel Tapia Rivera, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocales Suplentes (Áreas Usuarias); de quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/025E/16 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/022/2016, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico (de Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/023/2016, Referente a la Adquisición de Compresor Grado Médico y Equipo Médico para Rehabilitación y Terapia Física 2016.
 - 3.3 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD007-16, Referente a la Contratación 2016 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para un Equipo de Braquiterapia Marca Varian y 2 Equipos de Rayos X Marca CMR Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/2345/2016, 203F 61000/2346/2016, 203F 61000/2347/2016 y 203F 61000/2348/2016. No asistiendo el Representante del Órgano de Control Interno.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/025E/16, DE FECHA 15 DE JULIO 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/6



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/022/2016, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico (de Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/022/2016, Referente a la Adquisición de Insumos para Inmunohistoquímica con Préstamo de Equipo 2016.

En fecha 13 de julio de 2016, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Subdirección de Farmacia en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaría mediante oficio No. 203F 31400/SF/598/2016, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuestas que se aceptan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

- **Vitasanitas, S.A. de C.V., se acepta su propuesta, para la partida 2, toda vez que cumple técnica y administrativamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**
- **Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.; se acepta su propuesta, para las partidas 1 y 3, toda vez que cumplen técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases**
- **Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.; se acepta su propuesta, para las partidas 4 y 5, toda vez que cumplen técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**

Asimismo y derivado de la evaluación del Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que el precio ofertado por el licitante **Vitasanitas, S.A. de C.V., para la partida 2, no resulta conveniente al encontrarse por arriba del precio de mercado captado por el Área de Precios de Referencia del Departamento de Adquisiciones de este Instituto, por lo que se le dio a conocer el precio de referencia a la representante del licitante, a fin de que de considerarlo conveniente presentara una nueva propuesta económica.**

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el procedimiento de contraoferta del cual resulto lo siguiente:

La representante legal del licitante, **Vitasanitas, S.A., de C.V.,** contraofertó por primera vez la partida solicitada, no resultando convenientes sus precios ofertados, al encontrarse por arriba de los precios de mercado, por lo que se le concedió por segunda y última vez presentara una nueva propuesta económica, manteniendo los precios de su primer contraoferta, por lo que la misma no resulta conveniente para el Instituto.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

[Handwritten signature and initials in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACUERDO: 001/SE/025/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/022/2016, a favor de los licitantes que a continuación se mencionan, por haber resultado sus propuestas solventes al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar convenientes sus propuestas económicas presentadas, para las partidas que se indican:

- Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.; se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Precio Unitario	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
1	\$11,218.00	\$482,374.00	\$796,478.00
3	\$379.86	\$1,025,622.00	\$1,709,370.00
Importe Total Global Exento de I.V.A		\$1,507,996.00	\$2,505,848.00

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo global de \$1,507,996.00 (un millón quinientos siete mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo global de \$2,505,848.00 (dos millones quinientos cinco mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) importes exentos de I.V.A. por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

- Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.; se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Precio Unitario	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
4	\$371.87	\$372,985.61	\$621,766.64
5*	\$288.00 I.V.A. Incluido	\$7,634,880.00 I.V.A. Incluido	\$12,724,992.00 I.V.A. Incluido
Importe Total Global		\$8,007,865.61	\$13,346,758.64

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo Global de \$8,007,865.61 (ocho millones siete mil ochocientos sesenta y cinco pesos 61/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo Global de \$13,346,758.64 (trece millones trescientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y ocho pesos 64/100 M.N.) importes exentos de I.V.A., a excepción de la Partida 5 que si contiene I.V.A., por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

ACUERDO: 002/SE/025/2016

Así mismo los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con el artículo 41 de la Ley, declaran desierta la partida 2, en virtud de que en la contraoferta proporcionada por el único licitante que oferto la partida, no se ajustó a los precios de referencia.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/025E/16, DE FECHA 15 DE JULIO 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/023/2016, Referente a la Adquisición de Compresor Grado Médico y Equipo Médico para Rehabilitación y Terapia Física 2016.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/023/2016, Referente a la Adquisición de Compresor Grado Médico y Equipo Médico para Rehabilitación y Terapia Física 2016.

En fecha 14 de julio de 2016, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaría mediante oficio No. 203F 32000/DGC/1594/2016, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- Tecno Lógica Mexicana, S.A. de C.V., se acepta su propuesta, para la partida 1, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 003/SE/025/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/023/2016, para la Partida 1 a favor del siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Tecno Lógica Mexicana, S.A. de C.V.; con un precio unitario e importe total de \$5,158,116.18 (cinco millones ciento cincuenta y ocho mil ciento dieciséis pesos 18/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Asimismo los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios tomaron conocimiento que se declaró desierta la partida 2, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en virtud de no haber sido ofertada por el único licitante participante, de conformidad con el artículo 41 de la Ley.

3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD007-16, Referente a la Contratación 2016 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para un Equipo de Braquiterapia Marca Varian y 2 Equipos de Rayos X Marca CMR Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD007-16, Referente a la Contratación 2016 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para un Equipo de Braquiterapia Marca Varian y 2 Equipos de Rayos X Marca CMR Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

4/6



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

En fecha 14 de julio de 2016, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria mediante oficio No. 203F 32000/DGC/1596/2016, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Electrónica y Medicina, S.A., se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en la solicitud de participación.**

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 004/SE/025/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD007-16, para la Partida Única a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en la solicitud de participación y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Electrónica y Medicina, S.A., por un monto mínimo y máximo conforme al presupuesto en moneda nacional autorizado para la partida, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$4,597,450.04 (cuatro millones quinientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos 04/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$4,858,450.04 (cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 04/100 M.N.) I.V.A. incluido

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/025E/16, a las trece horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/025E/16, DE FECHA 15 DE JULIO 2016.



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

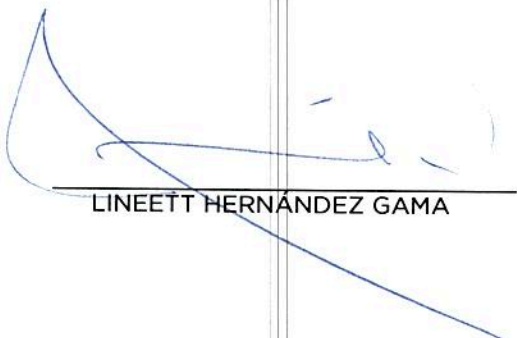
REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE


MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE


PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)


LINEETT HERNÁNDEZ GAMA


EMMANUEL TAPIA RIVERA

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO
CAS/025E/16, DE FECHA 15 DE JULIO 2016

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/025E/16, DE FECHA 15 DE JULIO 2016.

